Sorpresiva iniciativa de Morena

Extinguen el Insabi; sus funciones van al IMSS Bienestar

- Es un albazo, afirma la oposición; la reforma pasa al Senado para su eventual ratificación
- En el INAI, fallido
 "despropósito" de sesionar con sólo cuatro integrantes: Adán López

ENRIQUE MÉNDEZ, ALMA E. MUÑOZ, EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA / P 3 Y 4

IMSS-BIENESTAR ASUMIRÁ SUS TAREAS

Diputados aprueban extinguir el Insabi

"Si nos equivocamos, lo que beneficia al pueblo es corregir", expresa Margarita García tras el aval a la sorpresiva propuesta de Morena

ENRIQUE MÉNDEZ Y ALMA E. MUÑOZ

A partir de una iniciativa que Morena presentó de manera sorpresiva y sin pasar por comisiones, la Cámara de Diputados aprobó ayer extinguir al Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), en operación desde enero de 2020, y sus funciones de atención médica gratuita a personas sin seguridad social serán asumidas por IMSS-Bienestar.

Legisladores de la oposición acusaron un nuevo albazo de Morena para "desaparecer la institución insignia" del presidente Andrés Manuel López Obrador y resaltaron que la desaparición del Insabi sólo revela el fracaso de la política de salud del gobierno federal. Ante el cúmulo de críticas, la diputada Margarita García (PT) justificó: "Si nos equivocamos, lo que beneficia al pueblo es corregir".

Morena no justificó con cifras ni argumentos de salud pública la necesidad de cerrar las operaciones del Insabi y entregar sus recursos económicos, estructura y personal a IMSS-Bienestar. La iniciativa únicamente señaló que "se analizó y decidió que es necesario utilizar un modelo de atención en salud que garantice la extensión de los servicios de salud... y se llegó a la conclusión de que la mejor opción para llevar a cabo esta tarea es el IMSS-Bienestar".

El coordinador de Morena, Ignacio Mier, expuso que IMSS-Bienestar garantizará el derecho universal a la salud y "a contar con algo que anunció el Presidente, en lo que yo coincido: en los próximos meses tendremos estándares de atención gratuita, universal, como Dinamarca".

Con la reforma, que se envió al Senado para su eventual ratificación, Morena y sus aliados avalaron que en la elaboración del Compendio Nacional de Insumos para la Salud intervengan las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, así como la de Salud e incluso Pemex.

Entre otros puntos, se incluyó prohibir el cobro de cuotas de recuperación por servicios de salud, medicamentos e insumos.

Se trata de una reforma a la Ley General de Salud que extingue al Insabi con un artículo transitorio y transfiere los recursos financieros, estructura y personal del instituto al IMSS-Bienestar. Refrenda la obligación a los gobernadores a suscribir convenios de colaboración para que los servicios médicos gratuitos se otorguen en los estados.

En la reforma –que se aprobó con 267 votos en favor, 222 en contra de la oposición y una abstención– se incluye ahora la denominación del Servicio Nacional de Salud Pública, al sistema de colaboración entre la Secretaría de Salud e IMSS-Bienestar.

En los transitorios se prevé que, en tanto esa institución asume la prestación de los servicios de salud, celebrará convenios de coordinación y colaboración para la continuidad del servicio con el Instituto Mexicano del Seguro Social. Para la oposición, ello presionará aún más las finanzas del IMSS.

El instituto no sirvió para nada: opositores

Las diputadas priístas Frinné Azuara y Cynthia López expresaron que la desaparición del Insabi revela que la oposición atinó, al advertir en noviembre de 2019, que "no iba a funcionar" la reforma a la Ley General de Salud aprobada por Morena para desaparecer el Seguro Popular.

Azuara añadió: "la población sufrirá el error de haber creado una institución que no sirvió para nada. El esquema de universalidad gratuita fue un sueño, una mentira más de este gobierno".